

FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/019/2024 CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE "LUMINARIAS LED PARA INSTALARSE EN LA CALZADA DE GUADALUPE, CALLE JESÚS DELGADO Y PLAZA DE ARMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO"

Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 19 de enero del 2024, en las instalaciones de la Sala de Expresidente en el Palacio Municipal y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidente, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudica la presente licitación a la persona física:

Adrián Sotres Grajeda

\$1,033,784.24 (un millón treinta y tres mil setecientos ochenta y cuatro pesos 24/100 M.N.)

En virtud de ser el licitante con la propuesta técnica y económica más aceptable y cumplir con los requisitos señalados en las bases de la presente licitación.

Relación de participantes no adjudicados:

Cetsa Iluminación S.A. de C.V.: \$1,247,220.40 (un millón doscientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta pesos 40/100 M.N.)

Enrique Pimienta Bolaños: \$1,449,291.00 (un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, Jalisco ordena:

UNICO. - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia de este a la Jefatura de Proveeduría.

ATENTAMENTE


DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTE MUNICIPAL